

Aviso No. 0296-2016

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ANGEL OSWALDO GUACALES ESCOBAR radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0296 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto en la siguiente dirección: Calle 18 No. 3e-59 apartamento 101

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0296 del día 01 de diciembre de 2016, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 0.70 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0296 del día 01 de diciembre de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2016



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO  
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó Ing. ALVARO GERMAN ENRIQUEZ SOLARTE  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

